



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

312/91

Salta, 23 de agosto de 1.991

Expediente Nº: 12.104/91

VISTO:

La Resolución Nº 229/91 mediante la cual se fija el llamado y se convoca a los Tribunales Examinadores del Turno Julio-Agosto de 1.991; y

CONSIDERANDO:

Que varios docentes no se presentaron a integrar los tribunales examinadores ocasionando inconvenientes en el desarrollo normal del turno y por esa razón perjudicando a los alumnos y al resto de los profesionales convocados;

Que entre las obligaciones principales de los señores docentes es el dictado de clases y la toma de exámenes;

Que se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 47 - Capítulo V de la Resolución Rectoral Nº 282/77;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
A Cargo del DECANATO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Descontar de los haberes correspondientes, el total de días que en cada caso se indica, a los docentes que incurrieron en inasistencias sin aviso a los Tribunales Examinadores fijados por Resolución Interna Nº 229/91 y que se detallana a continuación:

Lic. Elizabeth MATUS de RODRIGUEZ

17-07-91- Tribunal Examinador de Problemática Psicoeducacional.

Méd. Ivonne RATAMOSO de IÑIGUEZ

17-07-91- Tribunal Examinador de Epidemiología.

Enf. Jacita SOBERON de ACOSTA

08-08-91- Tribunal Examinador de Administración Gral. y de Salud.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

312/91

Salta, 23 de agosto de 1.991

Expediente Nº: 12.104/91

Enf. Elsa Liliana CORIMAYO

06-08-91- Tribunal Examinador de Fundamentos de Enfermería.

Prof. María S. GANA MARTINEZ

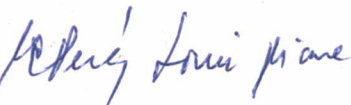
07-08-91- Tribunal Examinador de Psicología Evolutiva.

ARTICULO 2º: Comuníquese a la Dirección General de Personal y remítase copia a cada uno de los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img
MDP


MARCELO PEYRET
SECRETARIO





MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
VICE-DECANO